

CIRCULAR EXTERNA N° 04

Barranquilla, abril 12 de 2021.

PARA: Sujetos de Control, Puntos de control y demás personas naturales o jurídicas que administren y/o manejen fondos, bienes y/o recursos públicos objetos de vigilancia de la Contraloría Departamental del Atlántico

ASUNTO: La entrega de los soportes en forma magnética de la rendición de cuentas vigencia fiscal 2020 debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el Departamento del Atlántico por causa del COVID-19

Los Sujetos y Puntos de control deben enviar los soportes de la rendición de cuentas para la vigencia fiscal 2020 mediante un link de descarga, es decir, se comparten los archivos para que la contraloría los pueda descargar posterior mente al correo rendiciondecuentas@contraloriadelatlantico.gov.co

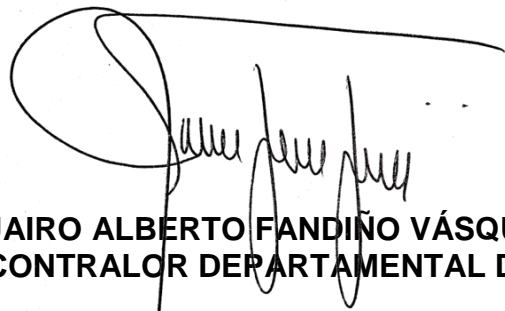
Cabe aclarar que muy seguramente el peso de los archivos excederá lo permitido para poder enviarlos por correo electrónico, por tal motivo sugerimos que se utilicen herramientas como OneDrive y Drive.

Estos son los tutoriales para cada uno de ellos:

<https://support.microsoft.com/es-es/office/compartir-archivo-y-carpetas-de-ondrive-9fcc2f7d-de0c-4cec-93b0-a82024800c07?ui=es-es&rs=es-es&ad=es>

<https://support.google.com/drive/answer/2494822?co=GENIE.Platform%3DDesktop&hl=es#zippy=%2Ccompartir-varios-archivos>

Los links de descargas no deben tener ningún tipo de restricciones o contraseñas.



JAIRO ALBERTO FANDIÑO VÁSQUEZ
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Proyectó: Félix Casseres Cañate

“Control Fiscal en Unidad y Efectividad”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia